

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provin. as, 5'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas trimestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem a año, 0'20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. co municados y reclamos a precios convencionales Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Jueves 10 de Marzo de 1924

Núm. 12,021

TRANSFORMACION DE LOS MUNICIPIOS

La nueva Ley de Administración Local

Se ha publicado por el Directorio el preámbulo del Decreto que el Rey firmó el sábado con el nuevo Estatuto Municipal. La mucha extensión del texto y la falta de espacio, nos obliga a extraer muy someramente el preámbulo del importantísimo proyecto, limitándonos a transmitir sus principales características. Hélas aquí:

Antecedentes del nuevo Estatuto

Reconoce el Gobierno que para su obra ha aprovechado en gran parte la corriente iniciada en el proyecto del Sr. Maura del año 1907 y el de Haciendas locales del año 1918. También se toman ideas del Sr. Canalejas, incluso las expuestas en la discusión del proyecto en la Cámara popular.

El preámbulo comienza con las siguientes palabras: «Señor: El Estado para ser democrático, ha de apoyarse en municipios libres. Este principio, consagrado por la ciencia política,

tiene oportuna aplicación actual a nuestro país, porque para reconstruirlo sobre cimientos sólidos, no basta demoler caducas organizaciones, secularmente acogedoras del feudalismo político. Necesitase además oxigenar la vida municipal, dando a las corporaciones locales aquella dignidad, aquellos medios y aquel alto rango que les había arrebatado una concepción centralista y un perverso sistema de intervención gubernativa más perjudicial.

Fe en las energías del pueblo

El Gobierno acomete la magna empresa lleno de fe en la vitalidad del pueblo español y en sus virtudes cívicas y no amengua su confianza el espectáculo que ofrecen muchos de nuestros Ayuntamientos, porque en la mayoría de los casos la mala administración no era decidida a los de abajo sino a los de arriba.

La ponzoña política prendió en muchas villas y aldeas y desde ese momento los concejales eran, antes que nada, secuaces de un partido y servidores de una consigna generalmente sectaria. De ese modo fué barriéndose poco a poco el más libre hábito de ciudadanía en comarcas enteras sojuzgadas dictatorialmente por unas mesnadas o por un caudillo político influyente. El fenómeno tenía que concluir en un desastre. No otra cosa fueron las camarillas turnantes y en ocasiones amorales enseñoreadas de la vida municipal.

Todo eso pudo ser el socaire de una ley centralista que imponía a los

Ayuntamientos, bajo la etiqueta falaz de providente tutela, una tiranía fiera y egoísta; pero se evita, seguro de que no podrá retrofiar con un régimen simplemente autonomista, que podrá implantarse cuando los pueblos sean enteramente libres para darse sus administradores y escoger los más aptos y cuando estos administradores municipales sean personalmente responsables de su gestión, teniendo que comportarse con celo y probidad.

Porque ésta es nuestra leal confianza y porque sentimos firme convicción democrática, damos el radical paso que supone el nuevo estatuto municipal.

Esperamos y anhelamos que los españoles todos sepan acogerlo con reverencia, aplicarlo con lealtad y fecondarlo con entusiasmo. Para ellos y para la Patria, a quien todos servimos, será el provecho, como en otro caso sería la desventura.

Base automática de la vida municipal

Nuestra reforma aspira ante todo a restaurar las raíces nacionales de autonomía que ha presidido en sus albores y en su opulencia la evolución de la vida municipal española.

Para la elección de los Ayuntamientos establecimos el sufragio, ensanchándolo. Para ello se hacen electores y elegibles a las mujeres cabezas de familia.

Se rebaja la edad electoral a veintitrés años que casi en toda la Península rige para los demás derechos civiles, aunque subsiste la de veinticinco años para la elegibilidad, teniendo en cuenta alguna especialidad local y la conveniencia de no hacer capaces para la administración activa de organismos políticos, a quienes no lo son para la de su propia vida civil.

Establece, por último, la representación proporcional implantada ya en casi todos los países europeos. Habrá, por lo tanto, concejales corporativos, fijándose su número en la tercera parte de los puestos edilicios.

Proponemos también el «referendum» para la votación definitiva de los acuerdos trascendentales.

El problema del nombramiento de alcalde lo resuelve el Gobierno en forma francamente democrática. Los alcaldes serán elegidos por los Ayun-

tamientos, pero no solo por los concejales, sino por los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas. El proyecto reduce al mínimum los inconvenientes derivados de estas delegaciones. En el caso peor sólo podrá ocasionar una exoneración en las facultades delegadas, pero jamás servirá de pretexto fácil para destituir a un alcalde. Las suspensiones y destituciones gubernativas de alcaldes y concejales desaparecen en absoluto.

En lo sucesivo no habrá tampoco concejales gubernativos, sino que los propietarios serán sustituidos por suplentes, hijos, como los anteriores, de la elección. Los concejales solo dejarán de serlo por la providencia judicial.

El Estatuto ensancha debidamente la esfera prohibitiva y la competencia municipal. Los Ayuntamientos podrán construir ferrocarriles y tranvías suburbanos, hasta un límite de cuarenta kilómetros de su término. Podrán abordar sus obras de ensanche, urbanización y saneamiento sin necesidad de someterlos a informes de corporaciones y academias. Por último, podrá acordar la municipalización, incluso con monopolio, de servicios. Los acuerdos de los Ayuntamientos solo podrán ser impugnados por el poder judicial.

Creación del Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.—Haciendas municipales

Se crea el cuerpo de secretarios de Ayuntamiento y se reglamenta su ingreso y se formará el escalafón de funcionarios, sobre la base del régimen de oposición.

No se podrán suprimir Ayuntamientos ni se exigirá mínimum de población, pero se exigirá la agrupación de aquellos casos en que suponga supresión de gastos inútiles y pague paguen entre todos un solo secretario.

Otra innovación es establecer una

cuarta categoría de ciudadanos. Los padres de familia podrán ser concejales jurados, que constituirán los órganos judiciales de los Ayuntamientos.

En materia de Haciendas municipales, se utiliza la ley de 1918 con algunas innovaciones importantes. En primer término se establece una división entre presupuestos ordinarios y extraordinarios, prohibiéndose el déficit inicial en aquellos.

Se trasladan al ministerio de Ha-

cienda la competencia para entender en todo cuanto concierne a presupuestos y exacciones municipales poniendo así fin a la perturbadora cualidad de jurisdicciones que en esta materia existe desde 1911.

Las disposiciones municipales serán impugnables en la vía económico-gubernativa ante la delegación de Hacienda y ante el ministerio del Ramo después dándose esta segunda ins-

tancia gubernativa por la transcendencia técnica y financiera que tienen aquellas disposiciones.

Desaparece el trámite ineficaz de la aprobación gubernativa de los presupuestos y cuentas municipales.

Por último, el Estatuto regula el tratamiento que ha de darse a los Ayuntamientos incorregibles, en el desarrreglo de su hacienda, llegando a sanciones extrema.

Un ligero extracto de la parte dispositiva

El proyecto comienza dando el concepto de municipio como persona de derecho que la ley le reconoce y suprime los requisitos artificiosos de la ley actual.

Reconoce personalidad a las entidades menores, como la parroquia y la aldea, que dentro de un término municipal forman un conjunto de personas y bienes con derechos definidos. Se registrarán éstas por juntas vecinales o parroquiales. Cuando se trate de anejos a grandes poblaciones, formarán verdaderos Ayuntamientos de barrio con recursos propios y facultades, pudiendo sus representantes intervenir en las sesiones de los Ayuntamientos, con igual derecho que los concejales, por ejemplo, cuando se discutan presupuestos o cuentas.

Se fomenta la mancomunidad de Ayuntamientos para explotar las concesiones del Estado. Los acuerdos de agregaciones o segregaciones se tomarán por las corporaciones, recurriendo a la ley en caso de desconformidad.

Además de los vecinos domiciliados y transeúntes, habrá una tercera clase, la de cabezas de familia.

Los municipios menores de quinientos habitantes se registrarán por el sistema concejo abierto y todos los vecinos serán concejales. Los mayores de quinientos y menores de mil habitantes, se registrarán en igual forma, relevándose los vecinos por bienes en

dos núcleos. Los mayores de mil tendrán concejales de elección, cuyo número oscilará entre 8 y 40. Habrá también concejales de representación proporcional.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles, especialmente para los electores. El voto será secreto para lo cual se instalará una cabina en cada colegio, donde el elector incluirá la lista de candidatos en un sobre oficial que le facilitará el presidente de la mesa.

Se dictan reglas para evitar el fraude del voto, dándose preeminencias de autoridades a los notarios y extendiendo la fe notarial a personas de solvencia. Se prohibirá la venta de bebidas alcohólicas durante las elecciones.

Para el voto corporativo habrá tres clases de organizaciones: las obreras, las de riqueza, producción y cultura, y las indefinidas. Cada una de éstas elegirá la tercera parte de los concejales corporativos.

Los candidatos no podrán ser menores de veinticinco años y deberán saber leer y escribir. Igual condición se exige a la mujer elegible.

Las disposiciones del proyecto comenzarán a regir el día primero de Abril a excepción de la parte relativa a elecciones y cuerpo electoral, que dependerán de la formación del censo electoral correspondiente.

Figuras del día



El famoso general italiano Ricciotti Garibaldi que falleció en Nápoles.

Notas de un curioso

LA FATIGA PUEDE MEDIRSE

«¡Estoy fatigado! ¡Estoy rendido! ¡Me encuentro verdaderamente agotado!» son las frases corrientes y al pronunciarlas solemos pasar la mano por nuestra frente para indicar que allí, en la mollera, en el cerebro, está el secreto de nuestra latitud.

«L'Avenir» da un procedimiento para este cansancio. La experiencia es sencilla. Es el sistema Kroepelin.

Antes de poneros a trabajar—nos recomienda este señor—haced durante cinco minutos todas las sumas que podáis. Terminada vuestra labor diaria, realizad otras adiciones de la misma dificultad durante, exactamente, otros cinco minutos. Haréis menos sumas. La diferencia entre el número de sumas realizadas antes y después del trabajo expresará vuestra fatiga.

Eso dice Kroepelin.

Pero a nosotros no nos convence. Y opinamos que con este sistema se trabaja diez minutos más!

Eso no vale...

Teatro Principal

COMPANIA RADA

Con «La alegría de la huerta» y «La montería», dos obras muy conocidas en Santiago y tan conocidas como celebradas, se presentó el sábado a nuestro público en el Principal la compañía del maestro Rada.

El buen recuerdo que había de los

artistas de esta compañía y la bondad de las obras elegidas para su presentación, hicieron que se llenase el Teatro por la tarde y por la noche.

El público, tan selecto como difícil de contentar, quedó satisfecho de la interpretación de las dos obras y aplaudió sin reservas a los artistas.

Juanita Campoamor, que tuvo a su cuidado el papel de Marta en «La montería» salió con éxito de su cometido y logró repetidos aplausos al cantar su partícula.

El Sr. Orlaria, que es el nuevo barítono de la compañía, tuvo que luchar con un catarro que le velaba algo la voz y con el recuerdo del artista que aquí estrenó la obra.

También salió, sin embargo triunfante, pues es hombre de buena presencia y de muchos recursos con los cuales se defiende aun en casos difíciles como éste de que hablamos.

Ayer, en cambio, en «El gato montés» estuvo admirable el Sr. Orlaria, sobre todo en el primer acto cuando se presenta a reclamar para sí el cariño de Soleá, la gitana, y declara que sólo puede ser suya, que por ella mató a un hombre, por ella fué al presidio, por ella se ha fugado y por ella se hizo bandido.

Como queda dicho, la presunción de la compañía no pudo ser más feliz.

En «La alegría de la huerta» el tenor Sr. Rodríguez cantó admirablemente toda su parte, pero de una manera sobresaliente la jota final que tuvo que repetir hasta tres veces.

Ayer el estreno de «El gato montés» llenó también el Teatro.

La hermosa ópera del maestro valenciano Penella es un trozo admirable de música española, mejor diríamos andaluza, con toda la riqueza de matices y toda la gama de colores vivos de aquella tierra que deslumbró.

De los tres actos de que consta es muy hermoso el primero y el cuadro segundo del segundo.

El primero, sobre todo, porque en él se compendia de modo admirable toda la idealidad de la ópera. La alegría de los cortijeros al ver llegar a heroe de la torería a uno de los suyos; la gitana trahumante que llega cuando todo es contento y baila su garritón correspondiente sin perjuicio de leer y proclamar desdichas para lo futuro; el bandido, «El gato montés» que se presenta en lo mejor de la fiesta, desafiando los peligros, para proclamar que Soleá es suya y no puede ser de otro por muy alto que se ponga; el buen cura, el que bautizó al nene de ayer y al heroe de hoy, leyendo con entusiasmo la res-

ta de la última corria; el hombre idealizado por los cortijeros que no sueña más que con su Soleá; y la rifa y la amenaza de aquel que quiere llevarse a título de primer poseedor... Es lo mejor, lo más completo de la obra. Con motivos que se repiten, con armonías que suenan a algo conocido porque nacen en el alma popular.

El segundo cuadro del segundo acto es, sobre todo, de una gran vivacidad.

Aquel patio de caballos de la plaza de Sevilla, con su fondo que descubre un trozo de gradería y de palcos y la capilla de los toreros al lado, es que ni pintado para exportar al extranjero.

Nos explicamos que le hayan ofrecido al afortunado Maestro Penella dos millones de dólares por dirigir treinta representaciones de su ópera en New York.

La interpretación de la ópera ha sido excelente, mejor y más justo sería que empleásemos el superlativo.

Estuvo admirable la primera tiple Srta. Soler, a quien el día anterior apenas había habido motivo de poder aplaudir.

Ya queda dicho que muy bien el barítono Sr. Orlaria, a quien sin embargo, deseamos oír en una obra propiamente suya.

Haciéndose aplaudir a cada momento el tenor Sr. Rodríguez que pone toda su alma en cuanto dice y muy ajustados los coros que en «El gato montés» no tienen poco que hacer.

También se hicieron aplaudir, y muy justamente por cierto, la tiple Srta. Fernández que nos ofreció una gitana... muy gitana, el bajo señor Gonsalves y el tenor cómico señor Redondo.

Digamos, en resumen, que ayer en «El gato montés» acabó de darse a conocer la compañía del señor Rada y que la impresión que de ella se obtuvo no puede ser más favorable.

Para hoy anuncia la empresa por la tarde el entremés lírico «Manolita la peque» y la zarzuela en dos actos «El niño judío» tan popular y tan bonita.

Para la noche el programa es: «El niño judío» y «El pobre Valbuena».

Ambas funciones populares, o sea a precios reducidos.

Seguramente que habrá dos llenos. Para mañana será el cartel, «Benamor» la opereta del maestro Luna de quien hablan y no acaban los que la conocen.

Como «Benamor» es uno de los mayores éxitos alcanzados por el célebre compositor, el interés que hay por conocerlo es enorme.

Es de justicia que dediquemos unas líneas, aunque sean pocas, a la orquesta. Han de ser, claro está, de alabanza, pues una buena parte de los éxitos alcanzados en las dos noches anteriores a ella y a los Sres. Rada y López corresponden.

Quédense, por tanto, aquí expresados nuestros parabienes.

Trozos escogidos

PENSAMIENTOS

«Si la democracia se inspira en la enseñanza de la razón, inspirada por la fe; si previniéndose de teorías falaces y subversivas acepta con religiosa resignación la necesaria diversidad de clases y condiciones; si en la investigación de las soluciones posibles de los problemas sociales no pierde nunca de vista las reglas de la caridad sobrehumana que Cristo declara nota característica de los suyos; en una palabra, si la democracia quiere ser cristiana, dará a nuestra patria paz, prosperidad y dicha.»—León III.

«Los pensamientos son como los tapices, enrollados; la reflexión los desenrolla y los muestra al público.»—Temístocles.

Obsequios al Prelado

Como ya hemos dicho, Santiago se prepara a recibir con el mayor entusiasmo a su nuevo Pastor el Excelentísimo Sr. D. Manuel Lago González.

Aun no se sabe a ciencia cierta la fecha en que el Arzobispo de Santiago hará su entrada solemne en esta ciudad; pero de todas suertes están planeados algunos de los festejos que se celebrarán en su honor y que serán, claro está, a base del entusiasmo que el pueblo siente hacia su Prelado.

Habrá, el día de su llegada, solemne Te Deum en la Catedral, recep-

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Zarzuela y Opera española

DEL MAESTRO

RADA

MAÑANA MARTES 11 DE MARZO

A las seis y media :: Tercera de abono :: A las diez y media

Sensacional estreno de la opereta en 3 actos de los señores Paso, González del Toro y el maestro Luna titulada

BEN AMOR

El mayor éxito de la pasada temporada en Madrid, donde se representó durante 300 noches consecutivas. La compañía RADA presenta fastuosamente esta opereta habiendo construido para ella decorado y atrezzo por valor 50.000 pesetas.

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 10

Parte Oficial

Zona Oriental: -La niebla y la lluvia fueron causa de que se suspendiese el segundo convoy a Tizzi Assa.

En un momento que mejoró algo el tiempo se trasladaron algunos viveres y municiones de Bouitez a Tizzi Assa.

Al retirarse un pequeño convoy que venía de vacío fué tiroteado por el enemigo.

Resultó herido el teniente del Tercio don Cándido Gil Alonso.

También resultaron dos legionarios muertos y ocho heridos.

En el resto del frente no ocurre novedad.

PRINCIPE EN MADRID

Madrid 10

Llegó ayer a esta corte el Príncipe Enrique, consorte de la Reina de Holanda.

Aunque viaja de incógnito estuvieron a recibirlo en la estación los Reyes.

Madrid 10

Hoy se celebrará en Palacio un banquete en obsequio al Rey de Holanda.

Mañana concurrirá el Príncipe a una fiesta organizada por el Ministro de Holanda. Se celebrará en el Ritz.

BOLESA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

DIA 10

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 id. 1917, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Coronas Austríacas, Coronas Checo Eslovacas, etc.

Varias noticias

Madrid 7

Incendio

En Reinos un incendio destruyó un depósito de aceites lubricantes. Las pérdidas ocasionadas posan de 80 000 pesetas.

Fondos de costas

El Directorio aprobó un proyecto organizado por la administración de los fondos llamados de costas, en el Supremo.

A toda persona que entable un recurso se le exigirá un depósito, y en caso de perderlo se destruirá el depósito.

lo se distribuirá la mitad para el recorrido y la otra mitad para el pago de costas.

El califa

El califa turco irá a residir a uno de los cantones de Suiza.

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algallia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 15 de la calle artes del Invernadero de Arriba y hoy Avenida de Rejo, de esta ciudad con su huerta unida, libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 21 de Marzo, de once a doce, en la N.ª de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, en donde informará de precio y condiciones.

FARMACIA

Se vende muy barata y a plazos, en un pintoresco pueblo cercano a Ferrol. Para informes dirijirse a la Farmacia de Xoreda.-Castiella, 6.-LA CORUÑA.

SE VENDEN

las tres fincas siguientes: casa número 17 de la Carrera del Conde; casa número 8 de Tras del Pilar y casa número 19 de la Calle Nueva de esta ciudad.

A tal fin se admiten proposiciones hasta el día 17 del corriente marzo en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá número 8 y en la casa de D. José Rivero de Aguilar Seurra número 13.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Braganza, 25-2.º

VENTA VOLUNTARIA. - Se hace de la casa número 40 con su huerta del Castrón d'Ouro (Sar), del precio y condiciones informará D. Andrés Domínguez, (Notario).

Urinarias

Cura infalible en breves días y sin molestias de la blenorragia, gonorrea, gela militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, p.ª antiguas y rebeldes que sean con los

<CACHETS COLLAZO>

GRATIS: remi o dos interesantes libritos y muestra de

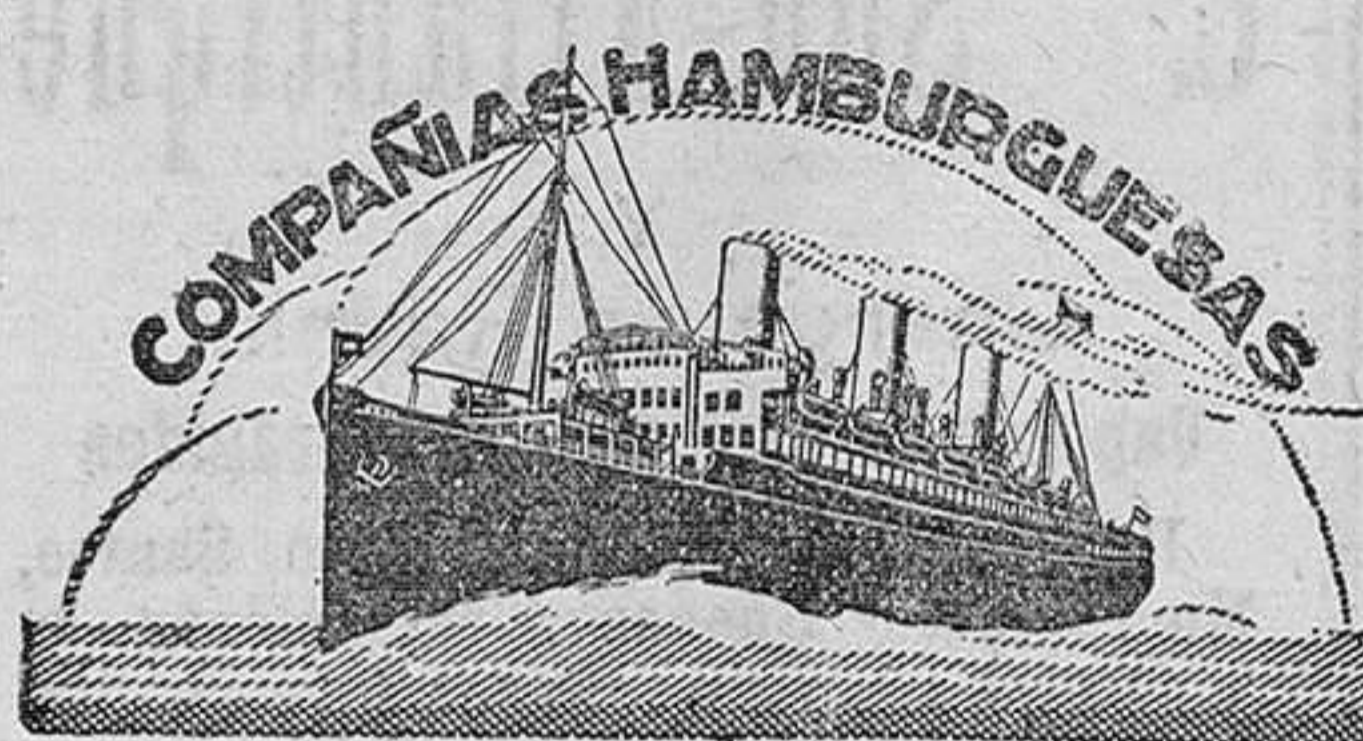
<AZUCAR COLLAZO>

para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pidaos, A. GARCIA. Apartado 662-MADRID.

SE VENDE la casa número 104 de la Rúa de San Pedro.

En la misma darán razón.



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.-De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

9 de Marzo <ANTONIO DELFINO> 28 de Abril <CAP POLONIO>

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. id. idem. especial > 517'80

Id. id. del <Cap Polonio> 567,80

Línea directa.-Para Montevideo y Buenos Aires (vía las Palmas)

19 de Marzo LA CORUÑA

8 de Abril VIGO

Precio en 3.ª corriente, plas. 422'80

Idem en 3.ª especial, > 442'80

Hamburgo América Linie

Línea rápida.-Para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

3 de Abril GALICIA

4 de Mayo TEUTONIA

Precio en 3.ª corriente, plas. 422'80

Id. en 3.ª especial > 442'80

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

13 de Marzo BAYERN

20 de Abril WUSTEMBERG

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. en 3.ª especial, > 462'80

Plazas disponibles en camarote:

Vapor <Antonio Delfino> 20 plazas (verdad).

Vapor <La Coruña> 12 plazas.

Vapor <Vayern> 10 plazas

Línea rápida.-De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:

7 de Abril HOLLATRA

Precio en 3.ª clase para Habana 539'50

En 3.ª clase para Tampico pías. 482'75

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Suceso es de ENRIQUE MULDER.

Sociedad Ltda

Avenida de Montero Ríos 22, VICO.

Médico-Dentista

A. Carro.-Toral, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Grupo Odontológico Militar del Hospital Docker-Muller.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Unico ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.

Advertisement for 'Vino Ona' featuring a bottle illustration and text: 'Vino Ona del Dr. Aristegui. Da sangre a las Anémicas, Fortifica a las Mujeres que crían, Robustece a los niños, Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes, a los Agotados FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA'

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

Table with 2 columns: Term and Interest rate. Includes A la vista, A 15 días, A 3 meses, A 6 id., A un año.

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.-CONGA 2 y 3

Doña María de los Dolores Muñiz y Carreño

VIUDA DE D. JOSE R. MARIBONA

Falleció en Avilés (Asturias) el día 6 del corriente

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las Misas que se digan el martes día 11 en la capilla del Pilar (Campo de la Estrella) y en las iglesias del Sagrado Corazón (S. Agustín y en la del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanas).

La familia y en particular su hija Sara R. Maribona y Muñiz, su hijo político Eugenio Labarta y Labarta y su hermana Manuela Muñiz y Carreño

Agradecerán a sus amigos que sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a alguna de las referidas Misas.

El Consejo de Administración de la Sociedad General Gallega de Electricidad y la familia de

Isidoro Couto Devesa

Q. S. G. H.

Dan gracias muy expresivas a las personas que asistieron al funeral de entierro y acompañaron el cadáver al Cementerio.

Marzo 10 de 1924.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

-DE LA-



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los Astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Marzo próximo saldrá el vapor

«ALFONSO XIII»

Su Capitán D. AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pesetas 449'50 y Veracruz plas. 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clase, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Abril próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 492'75 incluídos los impuestos.

Línea de Filipinas Ex'remo-Oriente

El día 16 de Marzo saldrá de este puerto el vapor

«CLAUDIO LOPEZ»

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; y de estepuerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shuzua, Nauraki Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceanía.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuatr o pasaje.

Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuota pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitarla documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL



Elíxir GALLOL

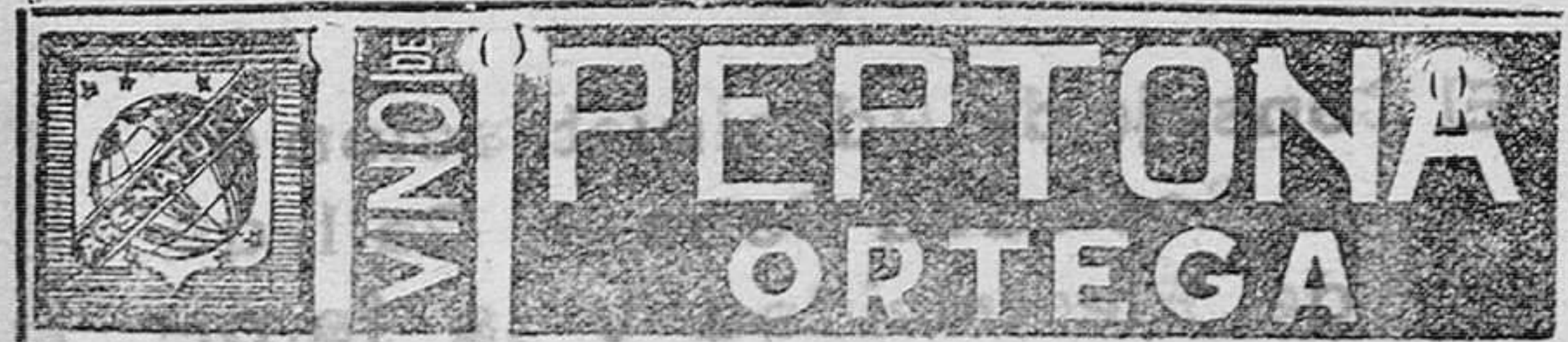
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 3000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Con una sola CAJA de PASTILLAS del **DR. SERRA** DESAPARECE LA TOS por crónica que sea. En todas las farmacias. 1.25 pts.caja. Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

En viaje directo para los puertos de la Habana y Tampico, saldrá de Vigo el día 8 de Febrero el vapor «extrarrápido»

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Plas. 549'50

En 3.ª preferencia > 843'25

Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15

En 3.ª para Nueva Orleans plas. 592'75

En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50

Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

11 de Marzo NIAGARA

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Plas. 439'50

En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25

Cámara p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15

En 3.ª a Nueva Orleans, plas. 582'85

En 3.ª preferencia idem plas. 886'50

Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

7 de Abril MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80.

10 de Marzo LUTETIA

16 de Marzo EUBEE

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

2 de Marzo «LIPARI»

30 de Marzo «GROIX»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Plas. 551'90

en 3.ª camarotes > 442'80

en 3.ª corriente > 412'80

No disponiendo esta Agencia más que 10 literas de 3.ª clase con camarote en el vapor LIPARI y 12 en el GROIX, se ruega a los señores pasajeros que deseen ocupar camarote lo pidan con la mayor anticipación posible.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente etlogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España.

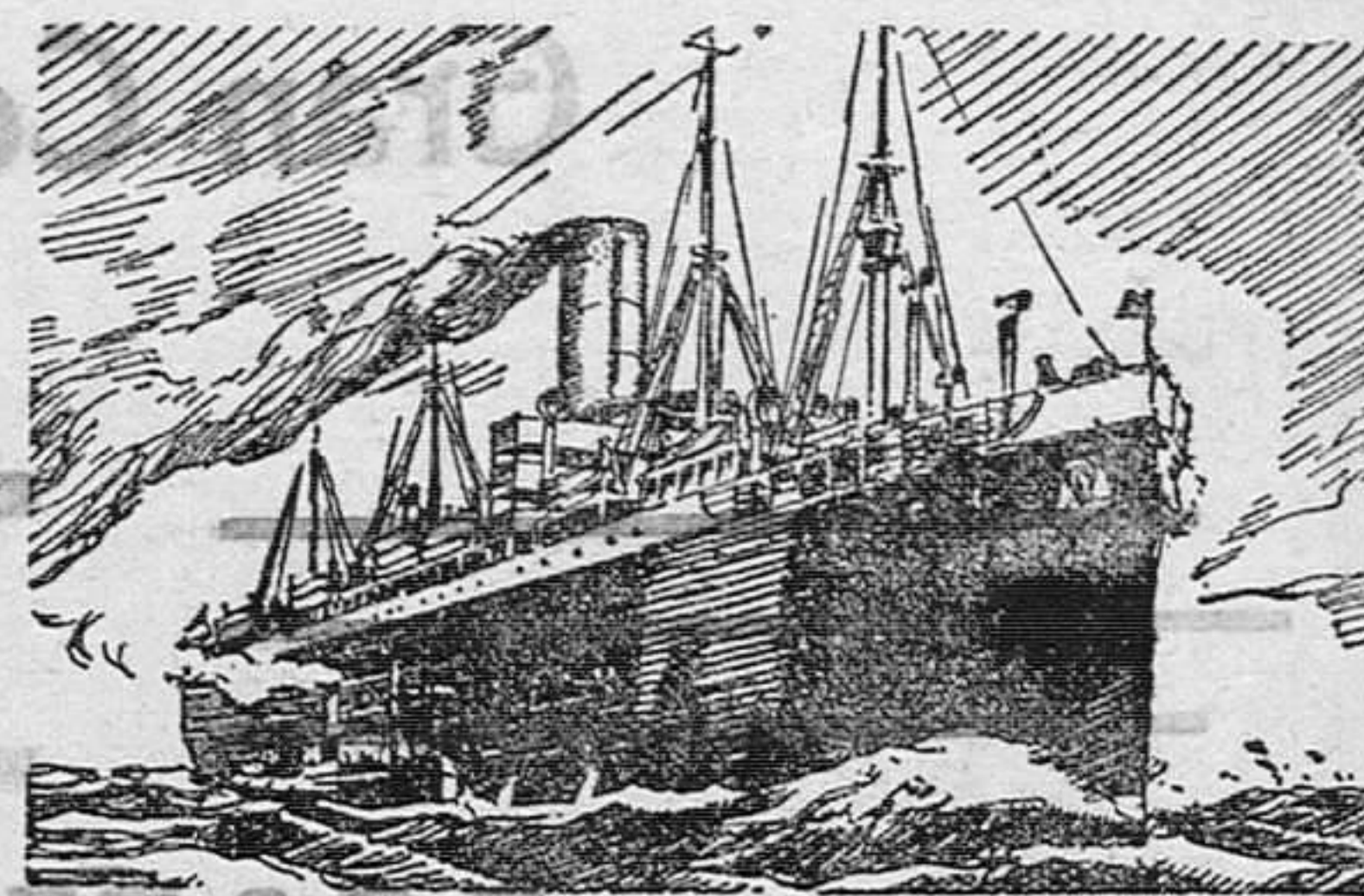
ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS!
TOSI TOSI
Jarabe
YER
AL NARCIS

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



SALIDAS FIJAS HASTA FIN DE AÑO

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

Vapor «WERRA»	día 13 de Marzo.	Precio pesetas	433
» «GOTHA»	» 27 »	»	423
» «WESER»	» 2 de Abril	»	433
» «SIERRA CORDOBA»	día 10 de Abril	»	443
» «SIERRA VENTANA»	» 24 de »	»	443
» «KOLN»	» 1 de Mayo	»	423
» «CREFELD»	» 15 de »	»	423
» «SIERRA NEVADA»	» 22 de »	»	433
» «WERRA»	» 6 de Junio	»	433

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores tipo «Kola» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

PRECIOS PARA LA ARGENTINA

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote plas. 447.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

VIGO.

Marina, 14.

García O'lonb

Dirección en Buenos Aires, CAGALLO, 336

P. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

11 de Marzo ORTEGA

15 de Abril OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Duen, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapores «Ortega» Plas. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Oropesa», 442'80. Plas. En camarote cerrado, 462'80

Línea de Cuba, Panama, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 11 de Febrero ORIANA

El 26 de Febrero ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, ORIANA, primera clase, pesetas 1.600.—Segunda clase, pesetas 865.—Tercera clase, Plas. 539'50.

ORCOMA, primera clase, Plas. 1.600.—Segunda clase, Plas. 965.—Tercera clase, Plas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Incluidos todos los impuestos. Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin utilizar intermediarios prohibidos por la Ley.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool.

7 de Abril OROYA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

Continental la máquina predilecta

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquiera otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

ORBIS, S. A., MADRID.—HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M

BARCELONA: Balmes, 12.—VALENCIA, Mar, 8.—BILBAO, Ledesma, 18

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuesto para instalaciones completas.